

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA, O.A.
Plaza Fontés, 1
30001 MURCIA

Asunto: Consulta pública del Esquema Provisional de Temas Importantes de la Demarcación 2021-2027

Francisco García Granados, con DNI 23262022Y, residente en la ciudad de Murcia, natural de Huércal-Overa, y con la siguiente dirección electrónica a efecto de comunicaciones en el presente asunto: fran76g@hotmail.com

EXPONE

Que, habiendo tenido conocimiento de la exposición pública del Esquema provisional de Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica del Segura, y la apertura del correspondiente plazo de presentación de propuestas, observaciones y sugerencias al citado documento, desea realizar determinadas sugerencias, en base a las siguientes,

OBSERVACIONES

Primera. Masas de agua subterráneas.

Se plantea la planificación entorno al control cuantitativo de las masas de aguas subterráneas, con la implementación de medidas que pretenden minimizar y eliminar la sobreexplotación, mediante la **“modernización de regadíos, reutilización de las aguas depuradas y de sustitución de recursos subterráneos no renovables por nuevos recursos externos”**, no habiendo medidas contundentes dirigidas a la mejora de las zonas de captación de los acuíferos, que tanto han variado su morfología en las últimas 2 o 3 décadas.

Aunque en el documento se hace alguna referencia puntual en relación a los acuíferos, en cuanto a que **“el conocimiento de su recarga resulta de gran interés”**, realmente no se plantea el desarrollo del estudio de las zonas de recarga, el análisis de su funcionamiento y el establecimiento de medidas que favorezcan la infiltración hacia los acuíferos.

Es el propio EpTI el que indica en el Tema Importante número 1 y en relación a los impactos del cambio climático que **“la torrencialidad de los eventos de precipitación se traducirá en una disminución de la infiltración y en consecuencia una disminución de los recursos subterráneos disponibles”**.

Efecto que no debe pasar desapercibido y que debe hacer que la preocupación por la recarga de los acuíferos no sea una cuestión menor.

Segunda. Restauración hidromorfológica del espacio fluvial.

Se indica en el EpTI, concretamente en el Tema Importante número 12, que **“la invasión continuada de los cauces y la desaparición de la vegetación natural de ribera, implica una merma en la calidad de los RÍOS”**. Sin embargo, este problema no es exclusivo de los ríos, ya que existen multitud de pequeñas ramblas, de afluentes de ramblas más grandes, e incluso ramblas de mucha importancia, que también han visto invadidos y modificados sus cauces de manera artificial en los últimos años.

Tercera. Relación entre las aguas subterráneas y la restauración hidromorfológica en la Demarcación.

Las dos observaciones anteriores tienen puntos en común, y una derivada importante hacia la **Gestión del riesgo de inundación**. Y esto es porque las terrazas construidas por nuestros antepasados más cercanos en los barrancos y laderas de nuestros montes, han desaparecido, y donde antes había boqueras en las ramblas que facilitaban la inundación de forma controlada en las fincas aledañas, ahora hay auténticas pistas de velocidad para los torrentes de agua. Y donde estaban esas fincas aterrazadas con vertederos que trasladaban el agua de una finca a la siguiente y que se inundaban cada año para favorecer el cultivo de secano, ahora hay enormes fincas planas, de cultivo intensivo, que no solo no favorecen la infiltración, sino que la dificultan, provocando más caudal de agua torrencial en los cauces y a más velocidad. Todo parece formar un proceso que se retroalimenta: - a más velocidad, menor infiltración - a menor infiltración, mayor velocidad - y mayor velocidad... mayor erosión, y mayor fuerza y poder destructivo del torrente de agua.

Parece también que las transformaciones del suelo se hayan llevado a cabo despreciando en sus estudios de impacto ambiental el hecho anterior y, por tanto, sin la aplicación de medidas compensatorias contundentes y dirigidas a evitar el aumento de magnitud de caudales de agua torrencial en los cauces del dominio público hidráulico.

Por otro lado, el propio EpTI establece que **“El cambio climático tendrá como consecuencia la mayor recurrencia de fenómenos extremos tales como inundaciones y sequías”**, hecho este, que no vendría más que a agravar estos problemas.

La transformación del suelo posiblemente sea una cuestión de competencia ajena a la Confederación, pero no cabe duda de que sí son de su competencia los problemas que ello origina en el dominio público y, por esto,

quizá debería ser este Organismo el encargado de proponer y promover normas y legislación para minimizar los referidos impactos en el DPH.

Por lo expresado en las observaciones anteriores, el que suscribe, plantea las siguientes,

SUGERENCIAS

1ª. Zonas de captación de los acuíferos.

Debería plantearse como un tema importante por sí mismo el estudio de las zonas de recarga, el análisis de su funcionamiento y el establecimiento de medidas que favorezcan la infiltración hacia los acuíferos, que de forma muy básica podría quedar identificado de la manera que es expone a continuación.

En caso de que no exista información y recursos suficientes en la actualidad para tratar este asunto como un tema importante por sí solo, podría quedar incluido en el Tema Importante número 1.

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL TEMA IMPORTANTE

Lo ya expuesto con anterioridad en el presente escrito.

NATURALEZA Y ORIGEN DE LAS PRESIONES GENERADORAS DEL TEMA IMPORTANTE

Podríamos identificar como presiones generadoras del impacto, las siguientes:

- El abandono de las pequeñas fincas agrícolas y de subsistencia en las cabeceras y cuencas vertientes de los espacios fluviales de tipo torrencial
- La falta de actuaciones “blandas” en los barrancos, las ramblas y sus afluentes, dirigidas a minimizar la erosión y a reducir la velocidad de circulación del agua
- La transformación agrícola, que sustituye parcelas aterrazas horizontalmente, por grandes fincas planas e inclinadas que trasladan rápidamente las escorrentías hacia el DPH
- El desarrollo urbanístico que impermeabiliza el suelo y evacúa rápidamente el agua de lluvia hacia el DPH

SECTORES Y ACTIVIDADES GENERADORAS DE LAS PRESIONES

La actividad agrícola, la urbanística y en menor medida la ganadera. También la despoblación de las pequeñas aldeas y pedanías de montaña, que ha provocado el abandono y la falta de mantenimiento de pequeñas parcelas

cultivadas históricamente, así como de sus elementos asociados de contención y retención del agua de lluvia.

PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS

Establecer normativa que obligue a destinar un pequeño porcentaje de las superficies transformadas en los últimos años, y a las que se transformen en el futuro (entendiendo por transformación aquella que modifica el terreno favoreciendo las escorrentías y/o reduciendo su permeabilidad), y destinar dichas superficies a la construcción de balsas naturalizadas, u otros elementos de laminación, que vengán a compensar el impacto generado y a ampliar los tiempos de vertido del agua de lluvia al DPH.

Llevar a cabo actuaciones en los barrancos, en las ramblas y en sus afluentes, dirigidas a minimizar la erosión y a reducir la velocidad de circulación del agua por los cauces del DPH.

En coordinación con las Administraciones competentes en ordenación del territorio, llevar a cabo actuaciones en las cuencas vertientes de zonas de monte y pastos, dirigidas a minimizar la erosión y a reducir la velocidad de circulación del agua que es vertida a los cauces del DPH.

2ª. Restauración hidromorfológica del espacio fluvial de carácter torrencial.

Aunque este asunto podría quedar incorporado en el Tema Importante número 12, que indica que "**este tema importante plantea la necesidad de restaurar el espacio fluvial de aquellas masas de agua cuya vegetación de ribera o morfología se encuentra degradada**", lo cierto es que las ramblas y sus afluentes presentan particularidades que nada o poco tienen que ver con los ríos, y su análisis y tratamiento debería ser también diferenciado en un tema aparte.

Las ramblas parecen ser las grandes olvidadas en el esquema actual de temas importantes, cuando, en opinión del que suscribe, merecerían que el estudio y la optimización de su sistema de funcionamiento, y el establecimiento de medidas para su restauración, fueran objeto de un tema importante específico.

De igual forma que en el punto anterior, se expresa a continuación y de forma muy básica el tema que se propone:

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL TEMA IMPORTANTE

Las ramblas y sus afluentes han sufrido una enorme transformación morfológica en las últimas 2 o 3 décadas, que ha provocado un cambio importante en la circulación del agua por sus cauces, especialmente en

cuanto a velocidad de circulación del agua y de capacidad para arrastrar material se refiere.

En gran medida las transformaciones agrícolas en las zonas de policía y, seguramente, en menor medida las urbanísticas, han estrechado los cauces y tratado de proteger las propiedades privadas con diques en las zonas de servidumbre, e incluso se podrían encontrar casos en los que se ha invadido un dominio público hidráulico con unas delimitaciones un tanto difusas.

También determinadas actuaciones llevadas a cabo por la propia Confederación, ejecutando obras "duras" para proteger las propiedades privadas tras episodios de lluvias intensas, habrían podido venir a agravar la situación en algunos casos.

Deben establecerse medidas que devuelvan capacidad hidráulica a estos cauces, que reduzcan la velocidad de circulación de las escorrentías, y que les permitan inundar de forma controlada las zonas de policía en episodios de lluvias intensas.

Los efectos esperados de episodios extremos a causa del cambio climático tal vez podrían verse mitigados de alguna manera con medidas de este tipo.

NATURALEZA Y ORIGEN DE LAS PRESIONES GENERADORAS DEL TEMA IMPORTANTE

Podríamos identificar como presiones generadoras del impacto, las siguientes:

- La transformación de las zonas de policía y las zonas de servidumbre, en las que antes había fincas con sistemas boqueras, que hoy son diques que impiden la inundación de la finca
- La falta de actuaciones en los cauces de las ramblas, dirigidas a minimizar la erosión y a reducir la velocidad de circulación del agua
- La realización de obras en las márgenes del DPH que, pretendiendo proteger las propiedades privadas colindantes, han facilitado la erosión en los cauces, el arrastre de áridos y la profundización de los cauces, y, consecuentemente, la inutilización de rebosaderos y aliviaderos de las ramblas principales hacia ramblas secundarias
- El estrechamiento de ramblas secundarias sin delimitar correctamente, o incluso sin inventariar (al menos catastralmente)

SECTORES Y ACTIVIDADES GENERADORAS DE LAS PRESIONES

La actividad agrícola, la urbanística y en menor medida la ganadera, serían las principales actividades generadoras. La propia actividad de la Confederación, con las políticas de gestión de las inundaciones llevadas a cabo en las últimas décadas, también podría considerarse generadora de estas situaciones, con la finalidad de analizar los efectos y resultados de

actuaciones realizadas en el pasado en estos cauces, y así poder establecer medidas correctoras en el próximo horizonte temporal, si procediera.

PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS

Parece evidente que una de las principales medidas a llevar a cabo sería la de deslindar correctamente todos aquellos cauces de ramblas que no lo estén en la actualidad, o que deban revisarse. Otras medidas podrían ser las siguientes:

Permitir usos en las zonas de policía que resulten compatibles con la inundación de dichas zonas en caso de lluvias torrenciales intensas, de manera que se facilite el aumento de caudal, y no de velocidad del agua.

No permitir en las zonas de policía modificaciones morfológicas que impidan la inundación de estas zonas en episodios de lluvias torrenciales intensas (como la construcción de diques de tierra de determinadas características y dimensiones, por ejemplo).

Realizar actuaciones tendentes al mantenimiento de la flora típica de estos cauces, de manera que puedan resistir las escorrentías provocadas por episodios de lluvia moderados, o intensos.

Implicar a las corporaciones autonómicas y locales en el desarrollo de estas medidas y en políticas de divulgación hacia la ciudadanía, para un mayor conocimiento y concienciación por parte de la opinión pública, sobre la importancia de estos cauces y de su correcto funcionamiento.

Lo que se sugiere y propone, desde el humilde punto de vista de un particular, en Murcia, a 30 de octubre de 2020.

Fdo. Francisco García Granados